

Sección por 2ª convocatoria del 16 de Mayo de 1923

Dñs presentes
 Presidente
 Alcalde ^{actº}
 Sr. Barroja
 Veniente
 Salvador
 Sindico
 Monterde
 Regidores
 Alberich
 Graena
 Bernad
 Heras
 Fernand
 Lapina

Abierta la sesión por la 2ª convocatoria por no haberse reunido en la primera
 con número suficiente de señores para tomar acuerdo,
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo don
 José Barroja Esquivel y con la asistencia de los Se-
 ñores al margen expresados, se leyó y aprobó la
 cuenta de lo anterior.

Successivamente se dio cuenta y fueron apro-
 bados los documentos justificativos de los gastos.

De una factura del Sindicato Electrico por el
 suministro de fluido para el alumbrado de esta ba-
 ses. Consintiendo durante el mes de Abril cuyo im-
 porte es el de cincuenta y siete pesetas treinta y cinco
 centimos. La lista de los jornales invertidos desde el
 7 al 13 del corriente en reparaciones de la plaza de
 Toros que asciende a treinta y nueve pesetas y la
 cuenta que por duplicado presenta el Sr. Almor
 del Ayuntamiento de los derechos de engorde durante
 el mes de Marzo por los reses sacrificadas que im-
 porta 2350 57 pesetas, las cuales han sido ingresadas
 en el Tesoreria y dos facturas suscritas por R. Audres
 Merin importantes respectivamente diez pesetas cin-
 cuenta centimos y veintuna pesetas por cada una por
 un libro de derecho de inspeccion en el Mercado
 y por tres ejemplares de Presupuesto.

Aprobados por el Excmo. Sr. Secretario que suscribe que los pa-
 nes sobre imparte en el de Cocher de Plaza Camo, Valcon, Meradon,
 Alprochavinto de Agua, Circulo, Casino, Caval,
 y Carnicer de Lugo que quedaron sobre la Mesa
 para estudio en la sesión de 16 del presente Abril
 Alcanzando los requisitos legales se acordó aprobarlos y
 que enton. sur efecto en Contaduria.

Se comunicaron a la Comisión de Fomento
 para de parat se acordó declarar su estado de cuenta y que se
 comunique el acuerdo por termino de 30 dias en el



Boletín Oficial para, oír reclamaciones las parcelas siguientes; la solicitada por D. Hermel Perera en el Manio de San Julian distante al T. con era. delo que la solicita al S. con camino al E. con terreno del comun, al O. con propiedad de Francisco Herrer; otras que pide D. José Cipiler en el Pilar de las Olivas del 975 metros distante al T. con senda, al O. con camino de la Oliva y al S. E. con terreno del comun, y otras por D. Enrique Perera en las Olivas del 4147 metros de superficie distante al S. con terreno del solicitante al T. con camino del Portillo al E. con terreno del comun y al E. con subida a la era.

Sobre nueva oferta. A propuesta de la misma Comision se acordó no parcelar anuladas ceder a nueva subasta para la venta de la parcelas que adjudicada a D. Francisco Villalta en el Manio de San Julian, se anuló por falta de pago por el precio en que se adjudicó, fijando como fianza provisional para tomar parte en la licitacion la cantidad de cincuenta pesetas.

Conceder obra pía. Igualmente se propone la citada Comision de Seguros de Seguros se autorizó al D. Francisco Requinto Calayno como apoderado de D. Frutoz Pablos para abrir una fuente en la casa n.º 13 de la calle de Santiago.

Invitando a la ciudad. Dijo el oficio que en nombre de la Hermandad de H. Sta. Bernabe de Huertra Señora del Rosario establecido en la Parroquia de la Virgen dirige al Ayuntamiento el Párroco invitándole a la festividad religiosa que se celebrará el 21 del corriente se acordó que como es costumbre, oírta una Comision.

Sobre punto de agua. Se acordó en la Comision de Gobernacion para su tal efecto. Se ha informado una instancia suscita por Louisa Sanchez solicitando un punto en la plaza de Carlos Cantel para la venta de frutas.

Instancia de D. Enrique. De una instancia de D. Enrique Albalade que el Albalade sobre concejal de este Excmo Ayuntamiento en la que por motivos de salud, presentó los cursos que con arreglo al artículo 43 de la vigente Ley Municipal le assiste para eximirse del cargo.

El Sr. Alberich uno cuando el precedente se ta-
do con el Sr. Morajo en caros muy semejante dijo
que por motivos de salud pudiera concederse al
Sr. Albalade uno o dos meses de licencia para res-
tablerse mas en modo alguno admitir la inco-
nveniencia y esta resolucio[n] propendia de no haber-
se publicado en el mismo "Bo. Provincia" una
breve tilla en la cual al dar cuenta de la excusa pre-
sentada por el Sr. Albalade no se dijera que dicho
Sr. Albalade publicamente ha asegurado ser otros y no los
que cuentan en el escrito los motivos fundamenta-
les de la renuncia del cargo de Concej. por lo
cual entiendo que debe requerirse para que ven-
ga a el mismo y publicamente diga cuales sean
para poder ser de tal naturaleza que convenga
a todos los Concejales presentar la dimision o
en caso contrario concurrer al Sr. Albalade que
debe seguir con los otros Concejales para vencer
los obstaculos que impiden la orden de la mar-
cha administrativa del Ayuntamiento.

El Sr. Salvador se manifiesta en igual sentido.
El Sr. Travera dijo que los otros malirados
primero por el Sr. Barrio, despues por el Sr. Alaba-
de, recellan que se ha. nota por completo la unidad
de accion y la solidaridad entre los electores Con-
cejales que vinieron a formar el Ayuntamiento y
por consiguiente que este se desmorona por to-
das las partes excitando al Sr. Morajo para
que llame a capitulos a todos los electores Con-
cejales restableciendo la unidad de miras y para
que formados un claro concepto de la situacion
economica, mas o menos si es posible vencer las difi-
cultades o declararnos incapaces para resol-
verlos poniendo de manifiesto que este Ayunta-
miento que como se mencionaba la "Comunidad
Municipal" por disparidad de criterios entre los que
fueron y que trajeron han agravado la situa-
cion.

El D^or Borrero contentó que el Sr. Albalade
solo fundara su división en motivos de salud aun-
cuando como expresa el Sr. Alberich de los pablos
donde la medicina aparece que dicho Sr. Borrero ha
manifestado tener otras cosas que convendría exa-
minar y contentando en los demás extremos expuestos por
el Sr. Bravera, asegura que no existe el desquicia-
miento que supone ni es tan angustiosa la situación
de la Hacienda Municipal que no tenga remedio
sino uno momento de espera, que sea mejor di-
cho que tiene la seguridad de no haber esta mis-
ma deuda por que cuanto sea ofrecimiento
será.

Sobre carta de P. Se. El D^or Saxina pregunta al Sr. Borrero si puede
transmitir al Sr. Albalade para en conocimiento de la Corporación el conte-
nido de la carta que le ha dirigido el Sr. Pascual
Serrano sobre el asunto al cual contentó negati-
vamente la medicina por ser de carácter confidencial
corroboración que confirmó el Sr. Bernad.

Y sin más discusión por unanimidad se acordó
declarar que no ha lugar a tomar en cuenta la causa
presentada por el Sr. Enrique Albalade.

Sobre solución por El D^or Bravera es de nuevo a la unión de
Alcaldes y Ayuntamientos todos los señores Concejales para solucionar los proble-
mas pendientes verificando si es necesario la confesión
al que se le encargó de la Alcaldía.

El D^or Borrero contentó que precisamente por
las circunstancias difíciles que respecto a la Hacienda
Municipal está atravesando muchos Ayuntamientos
no ha presentado en la cuestión de con-
fianza mas espera resolverla pero probablemente
en breve y cuando sea que el Sr. Bernad está dentro
de lo que presentará la cuestión de confianza para
que el Ayuntamiento pueda elegir con toda liber-
tad su Presidente.

Sobre Reglamento p.^o Terminado el despacho ordinario el Sr.
Bernad participa que con arreglo al Regla-
mento aprobado para el regimen de la Continen-
cia.

Escolar el día 15 fueron clausurados habiendo funcio-
cionado normalmente desde su establecimiento, que-
dando con recursos suficientes para funcionar en el
proximo curso.

Seguientemente dió la gracias al Ayuntamiento
por la confianza en el depositada y participa
que en breve dará la cuenta de los gastos reali-
zados.

El Sr. Salvador propuso y fué acordado por
unanimidad el voto de gracias al Sr. Albe-
rich, Comisionero exarador de las Cautivas.
Sobre el punto de faltar el último el Sr. Presidente puso en cono-
cimiento del Ayuntamiento que una Comisión del
Círculo Aragonez de Barcelona le ha visitado
en como también a la Diputación provincial
para invitar a ambas Corporaciones a las fiestas
con las cuales quieren conmemorar el aniversario
de la fundación del Círculo en la actual
casa social y a la vez reunir representaciones de
los principales Ciudades Aragonesas para ex-
hibir los frutos de la solidaridad en la Re-
gión.

El Sr. Bravera habiéndole explicado que
tiene el Círculo Aragonez en Barcelona que no
solo contribuye eficazmente al desarrollo de las
relaciones comerciales sino que en el momen-
to de apoyo decidido a todos los Aragoneses
que marchan a Barcelona buscando trabajo
de vida se mostró particular de que se nom-
bre una Comisión que nos represente, mucho
mas cuanto por la forma en que se hace la
invitación significa un gasto muy pequeño.

Y sin mayor discusión se
acordó por unanimidad autorizar a los Al-
caldes para que designen los Señores que en
representación del Ayuntamiento han de asis-
tir a las municipales fiestas.

Y no habiendo

mayor número de que tratar se terminó a la hora de las veinte y cinco minutos la sesión de que certifico.

Jose Toranzo

~~Jose Toranzo~~

Jose Salvador

~~Jose Salvador~~

Manuel Antonio

Angel Moreno

Jose Lavandero

Picente Hernandez

Yauvau Lapina

Felix Miguel Soto

Don Felix Miguel y Martin Secretario del Excmo Ayuntamiento de esta S. M. Ciudad.

Certifico: la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no ha podido celebrarse por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo.

Y para que conste expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde accidental en Teruel a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintitres.

Y. H. H.

El Alcalde accidental
Jose Toranzo

Felix Miguel

